

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

A la Junta de Accionistas de **REFIN S.A.**

1.- He revisado el balance general de **REFIN S.A.** al 31 de diciembre del año 2007 y los correspondientes estados de resultados de cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros.

3.- Durante el año 2007, no se realizaron las operaciones comerciales regulares del negocio.

4.- Basado en mi revisión nada me ha llamado la atención que me hiciera creer que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no presenten razonablemente la situación financiera de **REFIN S.A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de las operaciones y los cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Basado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario he cumplido con mis obligaciones, y de acuerdo a las normas legales vigentes informo lo siguiente:

- a) Revise las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de **REFIN S.A.** y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a ellas, así como obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias.



REFIN S.A.

- b) Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.
- c) Verifique que las cifras presentadas en los estados financieros surgen del sistema de contabilidad el cual cumple con un adecuado proceso que permite identificar, reunir, analizar, calcular e informar las transacciones contables y dichas transacciones han sido elaboradas de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6.- Este informe esta dirigido para información de la Junta General de Accionistas de **REFIN S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.


Jorge Kalil Valarezo
Comisario

Guayaquil, abril 22 del 2008

